

Posponen pago a universidades a través del sistema Patria

Finalmente el Ministerio de Educación Universitaria decidió pagar el salario “a través de las vías que corresponde a las universidades”. Así lo informó Cecilia García Arocha, rectora de la UCV, la tarde de este miércoles 10 de marzo.

Según señaló García Arocha, luego de una reunión entre una comisión de los Rectores de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (Averu) con el Ministro de Educación Universitaria, César Trompiz, se acordó esta nueva medida.

Informa también que quedó pendiente una discusión del pago de personal a futuro inmediato con los técnicos de las universidades. Además, se acordó que se cancelen “los gastos de funcionamiento adeudados a las universidades antes del mes de abril del año en curso”.

La rectora señaló que “la autonomía de la universidad venezolana es un compromiso que toda su comunidad ha asumido unidos y con firmeza. La universidad venezolana está viva en cada uno de quienes creen en la democracia, la libertad, La Paz, el respeto y la pluralidad”.

Reconoció que la reunión con el ministro “fue muy positiva”, pues lograron “que esta quincena se pague con la autonomía ejercida por las universidades. Se acordó también discutir “con nuestros técnicos y los de la Opsu, el alcance y ejecución de la plataforma Patria sin afectación de la autonomía universitaria”.

Información de [laverdad](#)